



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del día martes 14 de noviembre de 2023

Hora: 2:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

*Cítese a los Ministros de: Educación Nacional, Doctora **AURORA VERGARA FIGUEROA**, Salud y Protección Social, doctor **GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ** Justicia y del Derecho, doctor **NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**, Deporte, doctora **ASTRID BIBIANA RODRÍGUEZ**, Cultura, doctor **JUAN DAVID CORREA**, Tecnología y Comunicaciones, doctor **MAURICIO LIZCANO ARANGO** e Invítese Fiscal General de Nación, doctor **FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**, Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO**, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Doctora **ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS**, Director General de la Policía Nacional, General **WILLIAN RENE SALAMANCA RAMÍREZ**, Directora del Observatorio de Drogas de Colombia, doctora **GLORIA MARÍA MIRANDA ESPITIA**, Presidente de la Red de atención de adicciones UNAD, doctor **LUCIANO POYATO ROCA**, Directora Red Papaz, doctora **CAROLINA PIÑEROS**, Director NiñezYA, doctor **JULIÁN MORENO**, Rectora Colegio Cafam, doctora **JENNIFER ELIZABETH VILLARRAGA SARMIENTO**, Rector Colegio La Salle, Hermano José Alexander Santafé Andrade, Rector Colegio Francisco José de Caldas, **HUGO ALFONSOROMERO**, Rectora Colegio República de Colombia, doctora **NOHORA ELCY CLAVIJO GARAVITO***

PROPOSICIÓN NÚMERO 37

Conforme a lo dispuesto en el numeral 8° del Artículo 135 de la Constitución Política; el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 “Reglamento Interno del Congreso”, presento proposición para realizar debate de control político sobre el consumo de drogas en las instituciones educativas del país, por lo que solicito se sirva citar a:

- Ministra de Educación Nacional, Doctora AURORA VERGARA FIGUEROA.
- Ministro de Salud y Protección Social, Doctor GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ.
- Ministro de Justicia y del Derecho, Doctor NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO.
- Ministra del Deporte, Doctora ASTRID BIBIANA RODRÍGUEZ.
- Ministro de Cultura, Doctor JUAN DAVID CORREA.
- Ministro de Tecnología y Comunicaciones, Doctor MAURICIO LIZCANO ARANGO.

Invitados:

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Doctora ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS
Director General de la Policía Nacional
Fiscalía General de la Nación
Procuraduría delegada para la familia
Director del Observatorio de Drogas de Colombia
Director del Instituto de Medicina legal
Red de atención de adicciones UNAD
Red Papaz
NiñezYa

Los rectores de las siguientes instituciones educativas:

Colegio Cafam
Colegio La Salle
Colegio Francisco José de Caldas
Colegio República de Colombia

Preguntas al Ministra de Educación Nacional, Doctor Aurora Vergara Figueroa:

1. Desde el año 2009 existe la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas en la Población Escolar, por favor infórmenos su aplicación, su impacto y resultados después de 12 años, discriminado año por año.
2. Por favor describa las estrategias de enseñanza, recursos y técnicas que se utilizan en las Instituciones Educativas para la prevención del uso y consumo indebido de sustancias psicoactivas.
3. ¿Con qué frecuencia son evaluados los resultados de los programas de prevención y uso indebido de sustancias psicoactivas? Por favor, indicar su periodicidad y si existe retroalimentación de los mismos para mejorar el contenido de los programas a futuro.
4. ¿A los docentes de las instituciones de educación pública se les capacita para que brinden orientación a sus estudiantes en la prevención del uso de sustancias psicoactivas? En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿cada cuánto se capacitan a los docentes para que ellos transmitan esta formación a sus pupilos? ¿Y cómo se capacitan? Si es a través de instituciones contratadas por el Ministerio, favor enunciar el nombre de las instituciones que realizan este tipo de capacitaciones con intensidad horaria y en qué regiones.
5. Informe cómo se apoya a las secretarías de educación de las entidades territoriales, en el desarrollo de estos proyectos y modelos pedagógicos para la prevención del uso y consumo indebido de sustancias psicoactivas.
6. La educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas debe incorporar otras cuestiones de importancia para los jóvenes, entre ellas el desarrollo en la adolescencia, el estrés y su superación, la sexualidad, la colaboración entre el hogar y la escuela y las relaciones interpersonales. Cuéntenos qué se está haciendo al respecto.
7. ¿La política pública de prevención en uso de sustancias psicoactivas posee la ejecución de proyectos de formación transversales para los estudiantes en ciudadanía, valores y estilos de vida saludables? En caso afirmativo ¿cómo se está desarrollando?
8. ¿Los colegios públicos poseen protocolos de atención desarrollados con los lineamientos del Ministerio? En caso afirmativo ¿poseen ellos espacios para que se interactúen con los padres para lograr información y apoyo, en especial con los padres de estudiantes que consumen drogas psicoactivas?
9. ¿Existe control o supervisión sobre la venta y el consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares? ¿Qué medidas se han tomado para mejorarlos?
10. ¿Opera una política conjunta entre Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Municipal, Departamental y Policía Nacional para controlar en los entornos escolares la venta y uso de sustancias psicoactivas? Si es así, ¿cómo opera?
11. Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia – 2016: “La prevalencia de consumo, alguna vez en la vida, de estas sustancias es mayor en la zona urbana con un 16,8% frente a un 10,7% de la zona rural. Lo mismo ocurre con la prevalencia de consumo en el último año escolar, pues en zona urbana es de 11,6% mientras que en zona rural es de 7,33%”. En vista de lo anterior, ¿existe diferencia en la política pública de prevención de uso de sustancias psicoactivas para las instituciones de educación de las zonas rurales o es la misma de la de las urbanas? En caso de haber diferencia, ¿cómo funciona?

12. Por favor, indicar en cuantos colegios de orden nacional, departamental y municipal existe personal sanitario (médico, asistente social o psicólogo) que apoyen en la prevención de sustancias psicoactivas.
13. ¿Qué actividades extraescolares existen que ayuden a prevenir y tratar el consumo de drogas ilícitas?
14. Se ha tenido en cuenta los siguientes factores para reforzar la política sobre prevención del uso y consumo de drogas ilícitas:
 - Tolerancia ante el fracaso.
 - Refuerzo positivo de los logros.
 - Evitar las comparaciones entre alumnos.
 - Fomentar un clima positivo en el aula y la escuela.
 - Establecer metas de forma realista.
 - Valoración de capacidades académicas y personales.
 - Afrontar de manera optimista los problemas.
15. Posterior al estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar realizado en el 2016, ¿Cuáles han sido los resultados por parte del Ministerio con posterioridad al estudio?, ¿Cuáles son los indicadores utilizados para identificar si el consumo de sustancias ha disminuido o aumentado?, ¿Se ha proyectado realizar otro estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas, para cuando y su finalización, quienes lo realizarán? informe si se ha realizado un estudio similar, sírvase adjuntar el estudio y resultados obtenidos.
16. ¿Qué estudios se han realizado en las diferentes regiones con respecto al tema en mención? En caso afirmativo sírvase adjuntarlos.
17. Sírvase informar las cifras de tipo de consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares, aporte los estudios nacional y regional. En caso de no tenerlos, ¿por qué no los conoce?
18. Conforme a la política pública del Ministerio de Educación Nacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas, en menores de edad se pregunta:
 - a. ¿Qué plan o procedimiento ha instaurado el Ministerio de Educación Nacional para tratar a los menores que ya han sido detectados como consumidores?
 - b. ¿El Ministerio de Educación Nacional trabaja sobre estos casos de menores consumidores de sustancias psicoactivas con el ICBF?
 - c. ¿Cómo se realizan alertas tempranas para detectar estos casos de menores adictos a sustancias psicoactivas en las instituciones educativas?
 - d. ¿Posee el Ministerio de Educación instituciones aliadas para ayudar a rehabilitar jóvenes dependientes de sustancias psicoactivas?
 - e. ¿Existen programas y estrategias para los niños, niñas y adolescentes que son expendedores de sustancias psicoactivas, dentro de las instituciones educativas?

Preguntas a la Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez:

1. Infórmenos la aplicación y explique los efectos del Plan Nacional para la Promoción de la Salud, y la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021.
2. ¿Posee el Ministerio de Salud programas de información, prevención, y rehabilitación frente al consumo de sustancias psicoactivas? En caso de contar con estos, ¿cómo opera y qué entidades o profesionales los comparten a los jóvenes del país? ¿cómo los familiares acceden a estos planes de rehabilitación?
3. Posterior al estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar realizado en el 2016, ¿Qué medidas se establecieron para la disminución del consumo desde 2016 a la fecha? ¿Cuáles son los indicadores que se tomaron del anterior estudio?, ¿cuáles han sido los resultados por parte del Ministerio con posterioridad al estudio?, ¿Se ha proyectado realizar otro estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas, para cuándo y su finalización, quienes lo realizarían? o existe otro estudio al respecto para que se adjunte
4. De qué forma se articula ese Ministerio con el Ministerio de Educación para establecer lineamientos para disminuir el consumo de la población escolar
5. Que dependencia del Ministerio de Salud monitorea el consumo de sustancias psicoactivas, ¿qué información posee?, ¿qué indicadores utiliza para saber el aumento o disminución? ¿Cómo se articula el Ministerio con las diferentes regiones del país?, ¿Conoce estudios realizados por los municipios o departamentos, encuestas, diagnósticos? en caso positivo adjuntarlos, en caso negativo ¿porque no los conoce?

Preguntas al Ministro de Justicia y del Derecho, Doctor Néstor Iván Osuna Patiño.

1. Infórmenos su aplicación y explique los efectos de la Política Integral para Enfrentar el Problema de Drogas- Ruta Futuro, expedida en 2018 por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

2. Según la encuesta de consumo de SPA (2016), se encontró una relación directamente proporcional entre la oferta y el uso de drogas. Se encontró que el 41,29 % de los menores considera que se distribuyen drogas dentro del colegio y el 48,29 % alrededor de este. Así mismo, el 24,84 % de los estudiantes ha visto personalmente a un alumno vendiendo o pasando droga en el colegio y el 35,76 % ha visto consumir drogas dentro o alrededor del colegio. ¿Qué medidas se han tomado para que dentro de las Instituciones Educativas no consuman, distribuyan o vendan sustancias psicoactivas?
3. Posterior al estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar realizado en el 2016, ¿Qué medidas se establecieron para la disminución del consumo desde 2016 a la fecha? ¿Cuáles son los indicadores que se tomaron del anterior estudio?, ¿Cuáles han sido los resultados por parte del Ministerio con posterioridad al estudio?, ¿Se ha proyectado realizar otro estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas, para cuándo y su finalización, quienes lo realizarían? O existe otro estudio al respecto, de ser así, favor adjuntarlo.
4. ¿De qué forma se articula con los ministerios de Educación y de Salud y Protección Social para lograr la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares?, ¿Cómo se articula con el Observatorio Nacional de Drogas?, ¿Qué se tiene en cuenta para definir los lineamientos?
5. Señor Ministro, explique la importancia de participar en la definición de la política para disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares y cuál sería su propuesta para que tenga una incidencia mayor en esta disminución.

Preguntas comunes al Ministro de Educación Nacional, Ministra de Salud y Protección Social, y Ministro de Justicia y del Derecho

1. Sírvase informar si el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas - Colombia 2016, realizado por el Observatorio de Drogas de Colombia, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el apoyo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ¿ha sido tenido en cuenta para la formulación de la política pública? En caso afirmativo, ¿en qué aspectos?
2. Sírvase informar dentro del Presupuesto General de la Nación para el año fiscal de 2024, qué recursos se pretenden destinar para la aplicación de esta política pública.

Ministra del Deporte, Doctora Astrid Bibiana Rodríguez:

Sírvase informar si el Ministerio cuenta con estudios, estadísticas y/o alguna política sobre el efecto del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, en la prevención del consumo de drogas ilícitas en instituciones educativas. Si es así, ¿qué estrategias se han implementado y qué resultados se han obtenido?

Sírvase informar si en el Ministerio existe programa, lineamiento o estudio para lograr la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas, ¿existe algún diagnóstico o estudio que determine la incidencia de las actividades deportivas en la disminución del consumo?

Preguntas al Ministro de Cultura, Doctor Juan David Correa:

1. ¿Existe algún estudio mediante el cual se relacione la cultura y las artes con la prevención o tratamiento de uso y consumo de drogas?
2. ¿Existe algún programa liderado desde su Ministerio mediante el cual se plantee la prevención o tratamiento de uso y consumo de drogas por parte de menores, especialmente dentro de las instituciones educativas, a partir de la cultura y las artes? De haber alguno, ¿cuáles son los resultados que se han obtenido al respecto?
3. Sírvase informar si en el Ministerio existe programa, lineamiento o estudio para lograr la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas,

Preguntas al Ministro de Tecnología y las Comunicaciones, Doctor Mauricio Lizcano:

Frente al consumo de drogas ilícitas, ¿existe algún estudio que demuestre la relación entre los contenidos visuales y audiovisuales que consume un menor de edad con la afectación del desarrollo de su personalidad? Sírvase informar si en el Ministerio existe programa, lineamiento o estudio para lograr la disminución del consumo o concientización de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas.

Preguntas Invitados:

Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
 Director General de la Policía Nacional
 Fiscalía General de la Nación
 Procuradora delegada para la familia

Director del Observatorio de Drogas de Colombia
Director del Instituto de Medicina legal
Red de atención de adicciones UNAD
Red Papaz
NiñezYa

Preguntas a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas:

Desde 2010 el ICBF aprobó el Lineamiento Técnico para el Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Consumidores de Sustancias Psicoactivas, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. En vista de lo anterior:

1. Infórmenos su aplicación y explique su impacto.
2. ¿Cómo presta el ICBF el apoyo y fortalecimiento psicosocial a la familia que tiene un menor de edad con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas dentro del programa Consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA?
3. Sírvase informar si el ICBF ha identificado el consumo de sustancias psicoactivas de los menores de edad en centros del ICBF. En caso afirmativo, detalle estos y señale las acciones se han tomado por el ICBF.
4. Existen diagnósticos sobre consumo de sustancias psicoactivas de los menores de edad en centros, en caso negativo, se han pensado realizar, ¿para cuándo?
5. Sírvase informar si en el ICBF existe programa, lineamiento o estudio para lograr la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los hogares de paso.
6. Por favor indicar las modalidades y los servicios de atención que ha implementado el ICBF para:
 - a. Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas.
 - b. Sus familias de origen.
 - c. Redes vinculares de apoyo, y
 - d. Las particularidades con las que debe contar el servicio de atención para cada una de las medidas adoptadas.

Al Director del Observatorio de Drogas de Colombia

1. Posterior al estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar realizado en el 2016, el Observatorio ha realizado estudio o informe, en caso positivo adjúntelo.
2. ¿Conoce el observatorio las cifras y porcentajes del consumo de sustancias psicoactivas?, ¿en qué edad se inicia el consumo?, ¿cuáles son los Departamentos donde existe mayor consumo en las instituciones educativas?
3. Informe sobre las variables que debe tener un estudio sobre el consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas, ¿cuáles son los indicadores?
4. En la política de drogas ¿qué líneas de prevención existen?, ¿cuáles son los resultados hasta la fecha?
5. Señale la proyección que tiene el Observatorio sobre el consumo.
6. Se ha realizado investigación o estudio sobre el consumo del cannabis modificado en entornos escolares, su porcentaje de THC y qué problemas están asociados al consumo.
7. Sírvase informar qué tipo de THC se da en el cannabis que se cultiva para uso personal y tipo de THC del cannabis que se consume en las calles de Colombia, ¿cuál su porcentaje?, ¿cuál es el más elevado? y ¿cuáles son los Departamentos donde más se consume?

Al Director del Instituto de Medicina legal

Sírvase informar si el instituto cuenta con estudio sobre muertes por uso de consumo de sustancias psicoactiva, en caso afirmativo ¿se puede determinar los casos de menores de edad, y la circunstancia que estén en las instituciones educativas?, ¿qué tipo de sustancias? Favor informar en porcentaje y detallado y clasificado por Departamento y Municipios de Colombia.

Rectores de las siguientes instituciones educativas: Colegio Cafam, Colegio La Salle, Colegio Francisco José de Caldas, y al Colegio República de Colombia.

Invítese a los Rectores de las instituciones educativas mencionadas para que nos informen acerca de los aspectos positivos y negativos como resultado del Programa Escolarizado de Prevención al Consumo de Drogas, realizado por la Policía Antinarcóticos, de la que hicieron parte en el año 2018. A su vez, que nos comenten recomendaciones al programa en vista de la experiencia de los estudiantes y de la propia institución.

Cordialmente:

Karina Espinosa Oliver, Germán Alcides Blanco Álvarez, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Oscar Mauricio Giraldo Hernández y Carlos Julio González Villa

05. IX. 2023

V

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 064 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se permite el divorcio por la sola voluntad de cualquiera de los dos cónyuges y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador David Luna Sánchez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1002 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1196 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1456 [de 2023](#).

Autores:

Honorable Senador David Luna Sánchez

Honorable Representante Katherine Miranda Peña

2. **Proyecto de Ley número 171 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se declara al río ranchería, su cuenca y afluentes, como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1083 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1511 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1349 [de 2023](#).

Autores:

Honorable Senadores Martha Isabel Peralta Epieyú, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Robert Daza Guevara, Edwing Fabián Díaz Plata, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Gloria Inés Flórez Schneider, Inti Raúl Asprilla Reyes, Pedro Hernando Floréz Porras, Polivio Leandro Rosales Cadena y Jonathan Ferney Pulido Hernández

Honorable Representantes Heraclito Landinez Suarez, Carmen Ramírez Boscán, Alirio Uribe Muñoz y Erick Velasco Burbano

3. **Proyecto de Ley número 213 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se establece que la regional de la Aerocivil con jurisdicción administrativa de los aeropuertos de la región administrativa y de planificación de los llanos se establezca en la ciudad de Yopal Casanare y se dictan otras disposiciones sobre el aeropuerto el Yopal (EPY) también denominado aeropuerto el alcaraván”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1234 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 291 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1211 [de 2023](#).

Autor:

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez

4. **Proyecto de Ley número 099 de 2022 Senado:** “Por el cual ordena la conversión de los zoológicos, acuarios, aviarios, bioparques y establecimientos similares hacia el modelo de refugios de fauna y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga (Coordinadora) y Jaime Enrique Durán Barrera

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 897 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1569 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1246 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga, María José Pizarro Rodríguez, Guido Echeverri Piedrahita, Edwing Fabián Díaz Plata, Iván Leonidas Name Vásquez y Alexander López Maya

Honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Sebastián Gómez González, Cristian Danilo Avendaño Fino, Katherine Miranda, Daniel Carvalho Mejía

5. **Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1022 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 839 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1252 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez, John Fredy Núñez Ramos, John Jairo González Agudelo, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Karen Juliana López Salazar, Gerson Lisímaco Montaña Arizala y Haiver Rincón Gutiérrez

6. **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes», adoptado en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Jael Quiroga Carrillo (Coordinador), Gloria Ines Flores Schneider e Iván Cepeda Castro

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 12 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 686 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1014 [de 2023](#).

Autor:

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán

7. **Proyecto de Ley número 105 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se establecen los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Barreto Quiroga

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 900 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1270 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 888 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Nadya Georgette Blel Scaff, Juan Samy Merheg Marún y Efraín José Cepeda Sarabia

Honorables Representantes Juliana Aray Franco y Jorge Alexander Quevedo Herrera

8. **Proyecto de Ley número 073 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar, accione en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 890 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1220 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 821 [de 2023](#).

Autores:

Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Honorable Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas

9. **Proyecto de Ley número 047 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación, y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Isabel Cristina Zuleta López (Coordinadora), Pablo Catatumbo Torres Victoria, Inti Raúl Asprilla Reyes, Miguel Ángel Barreto Castillo, Yenny Esperanza Roza Zambrano y Catalina del Socorro Pérez Pérez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 886 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1253 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 675 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva e Imelda Daza Cotes

10. **Proyecto de Ley número 269 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se modifica el título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1689 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 269 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1013 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores German Alcides Blanco Álvarez, Oscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Guido Echeverri Piedrahita, Juan Diego Echavarría Sánchez, Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry, John Jairo Roldan Avendaño, Alejandro Carlos Chacón, Julio Elías Chagüi Floréz, Alfredo Deluque Zuleta y Alejandro Vega Pérez

Honorables Representantes Juan Carlos Wills, Juan Daniel Peñuela, Luis Eduardo Díaz Mateus, Astrid Sánchez Montes De Oca, Leonor Palencia, Elkin Ospina Ospina y Otras Firmas Ilegibles

11. **Proyecto de Ley número 196 de 2022 Senado:** “Por la cual se establecen lineamientos para garantizar la gratuidad del mínimo vital de agua potable para población vulnerable”, el cual se presenta sin modificaciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahita

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1148 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1778 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1056 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Juan Pablo Gallo Maya, Marcos Daniel Pineda García, David Luna Sánchez, Miguel Uribe Turbay y Guido Echeverri Piedrahita

12. **Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado:** “Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 945 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 342 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1037 [de 2023](#).

Autor:

Honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta

13. **Proyecto de Ley número 106 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 901 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 749 [de 2023 - 912 de 2023 Nota Aclaratoria.](#)

Autor:

Ministro del Interior, doctor Daniel Andrés Palacios Martínez

14. **Proyecto de Ley número 241 de 2022 Senado - Acumulado con el proyecto de Ley 256 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador David Luna Sánchez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1561 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 161 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 605 [de 2023.](#)

Autores:

Honorables Senadores Clara Eugenia López Obregón, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Robert Daza Guevara, Paulino Riascos, Jahel Quiroga, Aida Avella Esquivel, Polivio Leandro Rosales Cadena, Isabel Cristina Zuleta López, Jonathan Pulido Hernández, Andrea Padilla Villarraga, Fabian Díaz Plata, Sandra Janeth Jaimes Cruz, Alejandro Chacón Camargo, Alexander López Maya, Alex Flores Hernández, Gustavo Bolívar Moreno, Ariel Ávila Martínez, Guido Echeverry Piedrahita, Jairo Castellanos, José Alfredo Gnecco Zuleta, Humberto de la Calle Lombana, Gloria Floréz Schneider, Esmeralda Hernández Silva, Martha Isabel Peralta Epieyu, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar de Jesús Restrepo, Piedad Córdoba Ruiz, José Luis Pérez Oyuela, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Mario Farelo, Oscar Barreto Quiroga, Marcos Daniel Pineda, Norma Hurtado Sánchez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Antonio Luis Zabarain Guevara, Imelda Daza Cotes, Cesar Augusto Pachón Achury, Angélica Lozano Correa, Julián Gallo Cubillos David Luna Sánchez, Aida Marina Quilcué Vivas, Wilson Neber Arias Castillo y Juan Diego Echavarría Sánchez

15. **Proyecto de Ley número 075 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se aprueba el «convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001», adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Antonio José Correa Jiménez (Coordinador) y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 906 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1470 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1671 [de 2022.](#)

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucia Ramírez Blanco y Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte

16. **Proyecto de Ley número 284 de 2023 Senado - Proyecto de Ley 196 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Salento en el Departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1119 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 723 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1153 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Representantes Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, Olga Beatriz González Correa, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez y Gilma Díaz Arias

17. **Proyecto de Ley número 233 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Norma Hurtado Sánchez (Coordinadora) y Miguel Ángel Pinto Hernández

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1382 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 398 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1226 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Antonio José Correa Jiménez, Juan Felipe Lemos Uribe, Julio Elías Chagüi Flórez, Juan Carlos García Gómez, Soledad Tamayo Tamayo, José Alfredo Gnecco Zuleta, John Moisés Besaile Fayad, Julio Alberto Elías Vidal y Alfredo Rafael Deluque Zuleta

18. **Proyecto de Ley número 015 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 102 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal” acumulado “por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jorge Enrique Benedetti Martelo

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 880 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1436 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 643 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Andrea Padilla Villarraga, Guido Echeverri Piedrahita, Ana Carolina Espitia Jerez, Iván Leonidas Name Vásquez, Alexander López Maya y Marcos Daniel Pineda García

Honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Jaime Raúl Salamanca, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Sebastián Gómez González, Cristian Danilo Avendaño Fino, Katherine Miranda y Duvalier Sánchez Arango

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

IVÁN LEONÍDAS NAME VÁSQUEZ

La Primera Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Segundo Vicepresidente,

DIDIER LOBO CHINCHILLA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO